



Providencia
2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

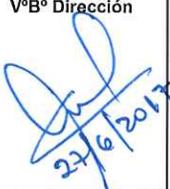
ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA Nº963

Nº 28735-OC

****Importante : Indicar Nº de orden de compra en la Factura****

Señor(es): FARMACEUTICA CARIBEAN LTDA.			Providencia, 22-06-2017	
Dirección: AVDA. AMERICO VESPUCCIO # 1385, MODULO 7. QUILICURA			R.U.T.: 76.830.090-9	At.Sr.: PAOLA OLIVARES
Cargo Contable : FARMACIA COMUNITARIA				
Condiciones de pago c/factura: 30 días			Código Presupuestario: 22-04-004 (41 Cargo Prog: N/A)	
Dirección de despacho: SALVADOR 1029			Fecha de creación: 22-06-2017 -- Fecha de despacho: 29-06-2017	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL	
200	CLORURO DE SODIO 0,9por ciento/20CC	104.28	20.856	
200	GASA HIDROFILICA 10 X 10 ESTERIL	48.84	9.768	
150	LIDOCAÍNA CLORHIDRATO 2 por ciento CON EPINEFRINA 1:50.000	330.00	49.500	
200	SUTURA CUTANEA NO ABSORBIBLE 12mm X 10 cm (marca sugerida STERI STRIP 3M)	303.60	60.720	
				
VºBº Dirección				
		Son: CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS.-		Neto: 140.844
RQ 11035-CO INSUMOS CLINICOS		FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER		Iva 26.760
		IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE		=====
		A: Avenida Eliodoro Yañez Nº1947		TOTAL: 167.604.-


Jefe Depto. de Adquisiciones


Director de Adm. y Finanzas


Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme